



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/049/16

ENFATIZA LA CNDH LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS QUE VIVEN CON VIH Y SIDA

- **La CNDH presentó materiales de divulgación sobre sexualidad y VIH**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por medio de su Programa Especial de VIH/SIDA y Derechos Humanos, presentó materiales de divulgación producidos este año, con el fin de impactar a las poblaciones más afectadas por la epidemia de VIH y de sida en nuestro país, y darles a conocer sus derechos humanos como personas pertenecientes a un grupo vulnerable, para que los hagan valer.

Asimismo, se presentaron materiales que se refieren a los derechos de la población lésbica, gay, bisexual, trans e intersexual.

También forman parte de esta colección, “El derecho a la no discriminación por preferencia u orientación sexual e identidad de género”, que muestra entre otros “el derecho a expresarse y desarrollar su personalidad de manera plena”, y “Los derechos humanos de la población trans”, que apunta el derecho a servicios de salud que tomen en cuenta la condición trans.

Estos materiales fueron presentados por Lola Deja Vu Delgadillo Vargas, de la Agenda Nacional Política Trans de México y del Movimiento de Trabajo Sexual de México, quien comentó que por primera vez se toma en cuenta a la población trans y se fomenta entre ellas el conocimiento de sus derechos, ya que muchas de las personas en esa condición no saben que son sujetos de derechos. Señaló que el ser trans es una condición de vida y no una preferencia u orientación sexual.

El doctor Pedro García Zúñiga, del Hospital Pediátrico de Peralvillo, de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, presentó el folleto “Derechos y deberes del personal de salud que trabaja con personas que viven con VIH o con Sida”, donde se aborda el derecho del personal de salud a contar con los insumos necesarios para poner en práctica las precauciones universales y la Profilaxis Post Exposición al VIH (PPE).

García Zúñiga enfatizó el hecho de que el folleto educa a los médicos para que en su relación con los pacientes reconozcan la dignidad y los derechos de éstos, y señaló la necesidad de hacer una amplia capacitación en derechos humanos entre el personal de salud.

Socorro Díaz, de Casa de la Sal, I.A.P., habló sobre el folleto “Los derechos humanos de las niñas y los niños y jóvenes que viven con VIH o con Sida”, que destaca la importancia de la población juvenil en la epidemiología mexicana. Dijo que una de cada tres nuevas infecciones por VIH se da en jóvenes, además consigna los derechos de esta población.



Subrayó la oportunidad de este folleto ante la invisibilidad de la epidemia de VIH entre la infancia del país. También enfatizó el hecho de que en las escuelas se den actos de acoso y crueldad contra las y los niños que viven con VIH.

Tras enfatizar la necesidad de cumplir el precepto de la confidencialidad respecto de la condición de salud de estos infantes, Socorro Díaz advirtió que madres y padres también requieren educación sexual como parte de las prácticas de prevención de la infección por VIH.

Por su parte, Roberto Pérez Baeza, de la Fundación Arcoiris, A.C., abordó el contenido del folleto “Acceso para las y los migrantes a los programas de información, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH y el Sida”, que refiere el derecho de las personas en contexto de migración a recibir tratamiento antirretroviral durante tres meses, mientras se encuentren en territorio nacional.

Comentó la necesidad de tomar en cuenta los procesos de migración interna, como los que se dan por parte de las poblaciones lésbico, gay, bisexual y trans a la Ciudad de México, tras las reformas que han convertido a esta metrópoli en un espacio donde la libertad es mayor para estos grupos sociales, que se ven obligados a huir de sus comunidades por la persecución que sufren en ellas a causa de su orientación sexual o su identidad de género.

La “Agenda Política en Materia de VIH y Sida, dirigida a Mujeres desde la Perspectiva de Género y de Derechos Humanos”, que fue desarrollada por la Mesa de Mujeres del Comité de Prevención del CONASIDA, fue presentada por Samantha Mino, de Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM) e integrante de dicha Mesa de Mujeres.

Puso en relieve que dicho trabajo sea un esfuerzo conjunto de organizaciones de la sociedad civil, instancias gubernamentales y organizaciones internacionales, y apuntó que se trata de un catálogo de necesidades que hace falta cubrir, como la capacitación sobre VIH en refugios y albergues contra la violencia intrafamiliar y la urgencia de que se etiqueten recursos para la prevención y la atención del VIH entre la población femenina, como parte de los esquemas de salud sexual y reproductiva.

El folleto “La CNDH, el VIH y el Sida en números” da cuenta del trabajo realizado por esta Comisión Nacional en materia de VIH durante 25 años. Dicho folleto se complementa con el libro “Recomendaciones de la CNDH relacionadas con el VIH y el Sida”, el cual compila de manera sintética las recomendaciones emitidas respecto del VIH (tres generales y 25 particulares) desde la creación de la CNDH hasta 2014.

Estos materiales fueron presentados por Gerardo Cabrera Reséndiz, de la Red Mexicana de Personas con VIH/Sida, A.C., quien alertó sobre lo sucedido en Veracruz respecto de la criminalización de la transmisión del VIH, la cual, en lugar de fomentar la salud de la población, la ahuyenta de los servicios de salud y particularmente de las pruebas de detección del VIH.



Por último, el folleto “Los derechos de los adultos mayores que viven con VIH o con Sida” fue presentado por Manuel Zozaya, del Programa Especial de VIH de esta Comisión Nacional, quien señaló que el éxito de los tratamientos antirretrovirales ha permitido que un grupo importante de personas que viven en esa condición lleguen a la tercera edad, donde encuentran nuevos retos a su salud, además de que personas de edad avanzada que no tienen la cultura del uso del condón, han adquirido el VIH.

El capacitador del Programa enfatizó que las y los adultos mayores, contra las creencias populares, siguen teniendo actividad sexual y, por lo tanto, se exponen al VIH por falta de estrategias de prevención.

Zozaya apuntó que los adultos mayores son sujetos de derechos humanos, y que el hecho de ser un adulto mayor y vivir con VIH o con Sida no debe ser motivo de discriminación de ningún tipo.

El acto se llevó a cabo en las oficinas del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), a donde concurrió público interesado en estos temas.